



Código: <b>ITI-CMC-02</b>	Referencia: <b>ISO 9001:2015 – 9.2</b> <b>ISO 14001:2015 – 9.2</b> <b>ISO 50001:2018 – 9.2</b> <b>NMX-R-025-SCFI2015 –10</b>	Revisión: <b>03</b>	Página: <b>1 de 5</b>
------------------------------	--	------------------------	--------------------------

## INSTRUCTIVO PARA LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES(AS) INTERNOS(AS)

### 1. OBJETIVO.

Definir la competencia que deberá evaluarse a través de un proceso que considere el comportamiento personal y la capacidad para aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante la educación, la experiencia laboral, la formación como auditor(a) y la experiencia en auditorías.

### 2. INSTRUCCIONES.

#### I. SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO AUDITOR

##### a. Selección del(la) Auditor(a) Líder

El(la) Auditor(a) Líder será seleccionado y ratificado por el(la) Director(a) y el(la) encargado(a) del SGI, tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del SGI y/o experiencia de por lo menos un año en la implantación de Sistemas de Gestión dentro o fuera de la institución.

##### **Selección del Equipo Auditor**

El (la)RD y el(la) Auditor(a) Líder realizan la selección del equipo auditor mediante las competencias necesarias para alcanzar los objetivos de la auditoria en base a los siguientes criterios

Parámetro	Definición	Aspecto Específico	Puntaje
<b>1) Educación</b>	¿El (la) aspirante cuenta con la preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional?  <b>Nota: El puntaje máximo a asignar es de seis puntos, no serán acumulativos.</b>	Secundaria	1
		Nivel medio superior	2
		Licenciatura	3
		Especialización y/o Maestría	4
		Diplomado en Sistemas de Gestión	4
		Posgrado y el	5
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Auditor(a) Líder	Encargado(a) del SGI	Subdirección de planeación y vinculación	

		Diplomado en Sistemas de Gestión	
		Doctorado	6
<b>2) Experiencia Laboral</b>	<p>El(la) aspirante deberá contar con la experiencia laboral de al menos un año, que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en alguno o algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminología de la calidad y del sector educativo</li> <li>• Principios de gestión de la calidad y su aplicación.</li> <li>• Herramientas de gestión de la calidad y su aplicación</li> <li>• Características técnicas del servicio educativo</li> <li>• Procesos y prácticas específicas del sector</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La experiencia laboral podrá reducirse a seis meses si la persona cuenta con una educación superior orientada a los Sistemas de Gestión.</p>	Sí	5
		No	0
<b>3) Formación como Auditor(a)</b>	El(la) aspirante debe recibir entrenamiento en al menos uno de los Sistema de Gestión Integral, además de el de Formación de Auditores.	Análisis e Interpretación de la Norma ISO 9001 y/o ISO 14001 y/o ISO 50001 y/o NMX-R-025-SCFI En las versiones vigentes	1
		Curso formación de Auditores(as) ISO 19011:2011	2
		Curso de certificación de Auditor Líder	3
<b>4) Experiencia en Auditorías</b>	El(la) aspirante debe contar con la experiencia de haber participado en por lo menos una auditoría como auditor(a) en formación en una o varias de las normas del Sistemas de Gestión Integral.	Auditor(a) en formación	1
		Auditor(a) Interno(a)	3
		Auditor(a) Líder	5

Una vez evaluados todos los parámetros requeridos mediante el formato Criterios de Selección y Calificación de Auditores(as) Internos(as) (RGI-CMC-18), los(as) auditores(as) se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Auditor(a) Interno(a):** Debe cumplir con un total de 12 puntos de la calificación de la especificación de Auditores(as).
- b) **Auditor(a) en Formación:** Debe cumplir con un total de 11 puntos de la calificación de la especificación de Auditores(as).

**Nota:** No es necesario que cada auditor(a) en el equipo auditor tenga la misma competencia; sin embargo, la competencia global del equipo auditor necesita ser suficiente para lograr los objetivos de la auditoría.

La auditoría se caracteriza por depender de varios principios; el cumplimiento a esos principios es un requisito previo para proporcionar conclusiones de la auditoría que sean pertinentes y suficientes y para permitir a los(las) auditores(as) alcanzar conclusiones similares en circunstancias similares.

Los principios son:

- a) **Integridad:** el fundamento de la profesionalidad
- b) **Presentación imparcial:** la obligación de informar con veracidad y exactitud
- c) **Debido cuidado profesional:** la aplicación de diligencia y juicio al auditar
- d) **Confidencialidad:** seguridad de la información
- e) **Independencia:** la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría
- f) **Enfoque basado en la evidencia:** el método racional para alcanzar conclusiones de las auditorías fiables y reproducibles en un proceso de auditoría sistemático

Estos principios están definidos en el Compromiso de Confidencialidad (RGI-CMC-15), la cual deberá firmar cada miembro del equipo auditor.

## II. EVALUACIÓN DE AUDITORES(AS) INTERNOS(AS).

- a. En función del desempeño presentado durante el proceso de Auditoría Interna, cada auditor(a) será evaluado(a) por el área auditada conforme a la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
0 – 10 Puntos	<b>Descalificado(a).</b> El(la) auditor(a) no está calificado(a) para actuar como auditor(a) líder y/o auditor(a) interno(a).
10 – 20 Puntos	<b>Calificado(a) con Restricción.</b> El(la) auditor(a) requiere de capacitación.
20 Puntos o más	<b>Calificado(a).</b> El(la) auditor(a) actúo con eficiencia.

- b. El(la) auditor(a) considerado(a) descalificado(a) podrá ser recalificado(a) una vez que vuelva a tomar nuevamente todas las capacitaciones del Sistema.
- c. Son motivos de exclusión automática del equipo auditor:
- Renuncia / Despido del(la) trabajador(a)
  - Solicitud formal de exclusión del(la) propio(a) auditor(a)
  - Tres faltas o tres no servicios al nombramiento para componer el equipo auditor, sin justificación.

Dicha evaluación se registra en el formato Evaluación del Desempeño del Auditor(a) (RGI-CMC-16) y por excepción podrá omitirse con la autorización del RD y el(la) Auditor(a) Líder.

Una vez que se tienen seleccionados y evaluados los auditores(as) internos(as), éstos(as) son registrados(as) en el formato Lista de Auditores(as) Internos(as) del Sistema de Gestión Integral (RGI-CMC-17), para mantener un concentrado del Status de cada uno de ellos(as), para futuras auditorias del Sistema de Gestión Integral.

El proceso de selección de los auditores(as) se debe llevar a cabo para cada proceso de auditoría, siempre y cuando el(la) auditor(a) no haya sido seleccionado(a) para una auditoria previa y cada 2 años se deberá re-evaluar su competencia. De igual manera el compromiso de confidencialidad se firmará cada 2 años para los auditores(as) que permanecen en la lista de auditores(as) internos(as).

### 3. REGISTROS.

<b>Registros.</b>	<b>Tiempo de conservación.</b>	<b>Responsable de conservarlo.</b>	<b>Código de registro o identificación única.</b>
Compromiso de confidencialidad	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-15
Evaluación de desempeño del auditor(a)	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-16
Lista de auditores(as) del sistema de gestión integral	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-17
Criterios de selección y evaluación de auditores(as) internos(as)	2 años	Auditor(a) Líder	RGI-CMC-18

#### 4. HISTORIAL.

Nivel Anterior	Nivel Actual	Fecha de Revisión	Modificación
00	00	29/Agosto/2013	Elaborado por primera vez
00	01	09/Febrero/2016	Se cambió la clasificación de auditor(a) líder por auditor(a) interno(a), así como auditor(a) interno por auditor(a) en formación. También se especifica la frecuencia de la selección y firma de compromiso de confidencialidad.
01	02	06/Agosto/2018	Se revisó lenguaje incluyente, se incluyó lo referente a la norma ISO 50001 y se actualizaron criterios de selección.
02	03	12/Septiembre/2022	Se actualiza considerando la versión 2018 de la norma ISO 50001, se sustituye la palabra RD por Encargado(a) del SGI